



Resolución Directoral Regional

N° 1874 -2021-GRSM/DRESM

Moyobamba, 30 DIC. 2021

VISTO, el Informe N° 804-2021-GRSM-DRESM/OPDI/PLN, con Exp. N° 019-2021704623, de fecha 30/12/2021, y demás documentos adjuntos, en un total de cincuenta (50) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal b) del artículo 77° de la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", establece que una de las funciones de la Dirección Regional de Educación, es la de formular, ejercer y evaluar el Presupuesto Educativo de la Región, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local;

Que, por Ley N° 27658, se declaró al estado peruano en proceso de Modernización con la finalidad fundamental de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; dentro de este marco, mediante Ordenanza Regional N° 035-2007-GRSM/CR el Consejo Regional de San Martín declaró en proceso de modernización la gestión del Gobierno Regional;

Que, mediante Decreto Regional N° 003-2013-GRSM/PGR se dispuso, entre otras cosas, se implemente la Dirección de Operaciones en las Dirección Regional de Educación de San Martín y Oficinas de Operaciones en las Provincias que conforman esta región; por lo que en el marco de las citadas normas, se puso en marcha la Implementación del Rediseño Institucional en nuestra región, dentro de una gestión por procesos, destacando que la Unidad de gestión Educativa Local se encargue de la labor eminentemente pedagógica, mientras que la Oficina de Operaciones es la responsable de la Unidad Ejecutora y del manejo de los sistemas administrativos;

Que, por Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CRPGR del 10 de setiembre del 2018, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF y del Cuadro de Asignación de Personal-CAP Provisional del Gobierno Regional de San Martín, donde la Dirección de Operaciones se define como un órgano de línea de la Dirección Regional de Educación, encargado de la dirección, coordinación, seguimiento y supervisión de la gestión administrativa y presupuestal de las Oficinas de Operaciones, de modo tal que dicha gestión este alineada con las prioridades de gasto del Gobierno Regional;

Que, según el numeral 2, del Artículo 77 de la constitución política del Perú, la administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto del sector público que anualmente aprueba el congreso. "El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades". En esta misma línea normativa, en el numeral 3 de este mismo artículo, se precisa que "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica".

Que, mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo No 26-2014-CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Según el Artículo 18 de esta Directiva, "El Plan Operativo Institucional es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituye los pliegos



Resolución Directoral Regional

N° 1874 -2021-GRSM/DRESM

presupuestarios. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional en actividades. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. El Plan Operativo Institucional debe ser utilizado para orientar la asignación presupuestal que efectúa el titular del pliego correspondiente, se elabora para un periodo de 1 año".



Que, mediante Resolución Ministerial N° 287-2016 - MINEDU, se aprueban el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Educación, disponiendo, además que el Ministerio de Educación, así como sus órganos desconcentrados, programas y proyectos, efectúen la elaboración y/o adecuación de sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2020 - GRSM/CR, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC, San Martín al 2030, documento referente para los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de San Martín. En lo referente al servicio educativo, Componente 2 Oportunidad y Acceso a los Servicios, el objetivo estratégico está orientado a Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.



Que, mediante Informe N° 804-2021-GRSM-DRE/OPDI/PLN de fecha 30/12/2021, el Especialista en Planificación y Presupuesto de la DRE-SM, presenta el Plan Operativo Institucional 2022 consistenciado con el PIA de la Dirección Regional de Educación San Martín.

Que, mediante Ley N° 31365, de fecha 01/12/2021, el Presidente de la República aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022.

De conformidad con lo facultado en el D.S. N° 011-2012- ED, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR y con las visaciones del Director de la Dirección de Operaciones y el Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de San Martín y lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2019-GRSM/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 CONSISTENCIADO CON EL PIA, cuyo anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a los Jefes de Áreas y/o directores de las Dependencias Orgánicas de la Dirección Regional de Educación San Martín, Oficina de Operaciones de la U.E.300-Educación San Martín y UGEL Moyobamba; implementar las acciones programadas, debiendo remitir los informes de ejecución de actividades y metas en forma trimestral, semestral y anual, sustentados con los correspondientes reportes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, como órgano encargado del sistema de planificación implementar las acciones de orientar, el seguimiento y evaluar el Plan Operativo Institucional 2021, aprobado por la presente Resolución;



Resolución Directoral Regional

N° 1874 -2021-GRSM/DRESM

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, a través del Área de Secretaría General copia de la presente resolución a las áreas pertinentes y al interesado de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación de San Martín.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

JOVR/DRE
EASM/DO



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Juan Orlando Fargas Rojas
Lic. Juan Orlando Fargas Rojas
Director Regional de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Mayobamba, 20 DIC. 2021
Lindaury Arista Valtierra
SECRETARÍA GENERAL
C.I. 100007000

**Desde una
revolución productiva
hacia una educación de
calidad**

¡El pueblo está primero!

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2022**

**LIC. JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS
DIRECTOR REGIONAL**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA	4
II. VISION Y MISIÓN	6
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	8
V. ANALISIS SITUACIONAL	9
VI. PLANIFICACION OPERATIVA	21
VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION	29
VIII. ANEXOS	38

PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social responsable de proponer, implementar y conducir las políticas del sector en materia educativa en el ámbito regional; para tal efecto, se encarga de dirigir, ejecutar, supervisar, coordinar, administrar y controlar programas, planes, proyectos, estudios de investigación y procesos técnicos de su competencia, conforme a la Normatividad Nacional, las competencias asignadas y transferidas al Gobierno Regional y las disposiciones establecidas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Para el año fiscal 2022, el presupuesto institucional de apertura asignado al sector Educación en la Región San Martín experimentó una disminución del 1% con respecto al año anterior, esto debido a la reducción de metas físicas y actividades en las intervenciones pedagógicas y la asignaciones temporales en la genérica de gasto 2.1.

El presente documento contiene el Plan Operativo Institucional y proporciona la información de las actividades que se ejecutaran con el presupuesto asignado durante el año 2022 a toda fuente de financiamiento en la U.E.300-Educación San Martín y la meta de la DRE-SM en la UE-001-Sede Central.

El documento se divide en ocho capítulos, en primer momento contiene toda la síntesis de la fase estratégica, seguido por la Visión y Misión, los Objetivos Estratégicos Regionales y acciones estratégicas.

También contiene el análisis situacional, la planificación operativa, plan de monitoreo y evaluación y los anexos correspondientes.

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

1.1 El proceso de la Planificación Estratégica en el Sector Educación del GRSM

La Planificación Estratégica es un proceso dinámico que desarrolla la capacidad de las organizaciones para fijarse un objetivo en forma conjunta y observar, analizar y anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presentan, tanto con relación a la realidad interna como a las condiciones externas de la organización, para lograr dicho objetivo.

Entre los principales Planes, que van desde el rango nacional al local, tenemos: el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación – PESEM; el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC; el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC; el Plan Estratégico Institucional – PEI; y el Plan Operativo Institucional –POI. Entre los Proyectos, tenemos: el Proyecto Educativo Nacional – PEN; el Proyecto Educativo Regional – PER; el Proyecto Educativo Local – PEL; y el Proyecto Educativo Institucional – PEI.

Es por ello, en el marco del necesario proceso de actualización de los instrumentos, se formuló el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de San Martín 2018-2020, al cual se articula nuestra planificación institucional, tomando el escenario apuesta para el Sector, la visión y los objetivos estratégicos, indicadores y metas.

El escenario apuesta para el Sector Educación, se enmarca dentro del **componente 2 Oportunidades y accesos a los servicios Básicos**, de la visión del Gobierno Regional.

La variable estratégica que enmarca este escenario es la calidad y acceso a la educación. Asimismo, se presentan los Objetivos y acciones estratégicas Instituciones para el sector educación articuladas al PEI y PDRC.

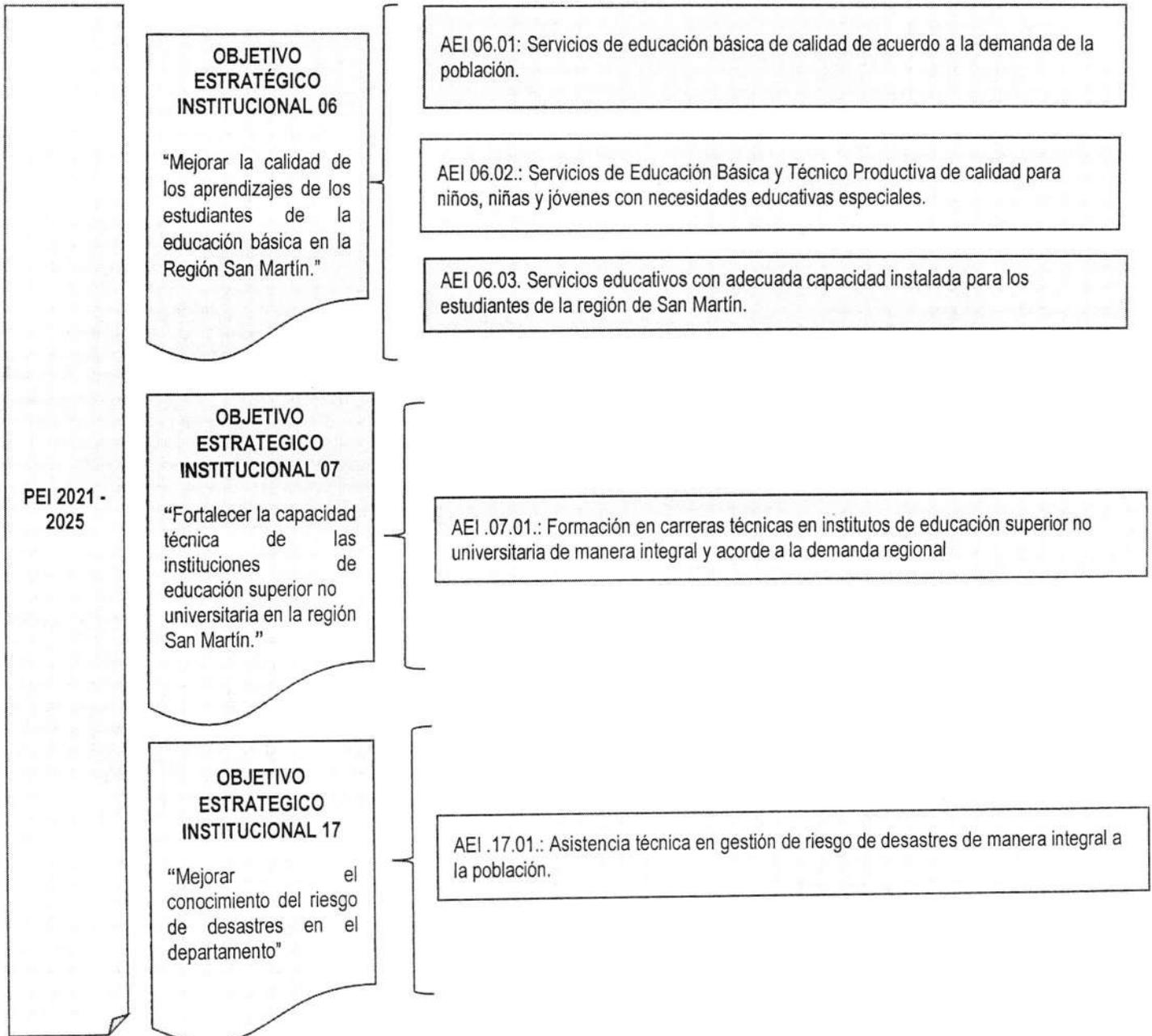
CUADRO N° 01: VARIABLE ESTRATÉGICA

VARIABLES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	VALOR PROPUESTO	DESCRIPCIÓN
		Valor/ Año	AL 2022	
Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.	Porcentaje de estudiantes del 4to Grado de Educación primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	24.2 (2019)	27.2	Apostamos en superar los grandes logros educativos obtenidos en los últimos 3 años, por lo cual nos proponemos registrar un 27.2% de comprensión lectora en 4to de primaria y un 12.5% en comprensión lectora en 2do de secundaria.
	Porcentaje de estudiantes del 2do Grado de Educación Secundaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	6.9 (2019)	12.5	

GRAFICO Nº 01: ARTICULACIÓN PDRC-PEI-POI

**PDRC
AL 2030**

**COMPONENTE 02: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS
OET.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGION**



POI

II. VISIÓN Y MISIÓN

2.1 Visión

"Al 2022, la educación en la región San Martín es humanista, científica y tecnológica, equitativa y de calidad; sustentada en una gestión democrática y descentralizada; con personas competentes, críticas, creativas y que desarrollan proyectos de vida; con identidad amazónica fortalecida, que aportan al desarrollo sostenible y a la cultura universal".

2.2 Misión

Implementar las políticas del gobierno regional de San Martín, enmarcándolas a los lineamientos de política nacional, en materia de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, generando propuestas y ofertas educativas de calidad, pertinentes y contextualizadas, en el marco del PER, de manera concertada y articulada con todas las instancias del sistema educativo y con la sociedad civil, centrados en la formación integral del ciudadano sanmartinense, con una perspectiva de interculturalidad, equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3.1.1 Objetivos del Plan Estratégico Institucional Regional PEI-GRSM- 2021-2025

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del Gobierno Regional San Martín fueron establecidos con la finalidad de asegurar una ruta estratégica que permita el cumplimiento de la visión al 2021.

A nivel del PEI 2021-2025, el sector educación cuenta con dos Objetivos estratégicos institucionales que son:

CUADRO N° 02: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEVAEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.06	Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.	Porcentaje de estudiantes de 4 grado de Primaria de instituciones educativas públicas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.	(Número de estudiantes de 4° grado de instituciones educativas públicas en el nivel 2 de la prueba por la sumatoria de los pesos individuales de cada estudiante / Sumatoria de los pesos de los estudiantes del grado de instituciones educativas públicas que rindieron la prueba) *100	16	2016	20	2018	29	32	35	38	41	Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de estudiantes de 4 grado de Primaria de instituciones educativas públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	(Número de estudiantes de 4° grado de instituciones educativas públicas en el nivel 2 de la prueba por la sumatoria de los pesos individuales de cada estudiante / Sumatoria de los pesos de los estudiantes del grado de instituciones educativas públicas que rindieron la prueba) *100	20.8	2016	27.6	2018	36	39	42	45	48	Dirección Regional de Educación
OEI.07	Fortalecer la capacidad técnica de las instituciones de educación superior no universitaria en la región San Martín.	Porcentaje de instituciones de educación superior no universitaria acreditadas	(Número de instituciones de educación superior no universitaria acreditadas/Total de instituciones de educación superior no universitaria) *100	6.5	2017	9.7	2018	12.9	16.1	48.4	54.8	61.3	Dirección Regional de Educación
OEI.17	Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el departamento	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias	Contabilizar la cantidad de viviendas que han sido afectados por la emergencia algún tipo de desastre.	3834	2011	864	2018	850	840	830	820	810	Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastre

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

4.1.1 Plan Estratégico Institucional Regional PEI-GRSM- 2021-2025

Los objetivos estratégicos identificados como parte del proceso de planeamiento estratégico que tienen correspondencia con los Programas Presupuestales por lo que utilizan los indicadores del Programa Presupuestal.

Asimismo, como las acciones estratégicas derivan de los objetivos estratégicos se vinculan a los productos o actividades del programa presupuestal identificado, en lo que corresponda de acuerdo a las competencias de la entidad.

Las acciones estratégicas institucionales se definieron de acuerdo a las competencias y funciones de la institución, de tal forma que permitan concretar el logro de los objetivos estratégicos institucionales, tomando como referencia las acciones estratégicas establecidas por el sector o territorio.

Las acciones estratégicas se desagregan en actividades que aseguran su ejecución. Las actividades estas definidas como condiciones necesarias para el logro de la acción estratégica institucional. Las acciones estratégicas institucionales y las actividades deben tener unidad de medida y meta física.

CUADRO N° 03: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OE/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Linea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan				
Código	Descripción			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
AEI.06.01	Servicios de educación básica de calidad de acuerdo a la demanda de la población.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de Primaria donde todos sus docentes han recibido acompañamiento pedagógico.	(Número de instituciones educativas donde todos sus docentes reciben acompañamiento pedagógico/Total de instituciones educativas) *100	62.38	2016	90	2018	69.1	70.4	71.7	73	74.3
AEI.06.02	Servicios de Educación Básica y Técnico Productiva de calidad para niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.	Número de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a instituciones públicas inclusivas - SAANEE con condiciones para su atención.	Número de personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad que acceden a instituciones públicas inclusivas.	209	2016	238	2018	231	236	241	246	251
AEI.06.03	Servicios educativos con adecuada capacidad instalada para los estudiantes de la región de San Martín.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.	(Número de instituciones educativas públicas de primaria que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales/Total de instituciones educativas públicas)*100	90.2	2016	98	2018	98.46	98.86	99.26	99.4	99.5
		Porcentaje de Instituciones Educativas de nivel primarias cuyas aulas recibieron cuadernos de trabajo en cantidad suficiente en buen estado y de manera oportuna.	(Número de Instituciones Educativas de nivel primarias cuyas aulas recibieron cuadernos de trabajo en cantidad suficiente en buen estado y de manera oportuna/Total de instituciones educativas públicas)*100	9.5	2016	14	2018	22.9	26.1	29.1	32.2	35.3
		Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.	(Número de locales escolares públicos de la EBR con aulas en buen estado/Total de locales escolares de la EBR) *100	21.1	2016	16.2	2018	18.2	20.2	22.2	24.2	26.2
AEI.07.01	Formación en carreras técnicas en institutos de educación superior no universitaria de manera integral y acorde a la demanda regional.	Número de carreras técnicas de educación superior no universitaria en la región	Número de carreras técnicas acreditadas de educación superior no universitaria en la región de cada instituto.	7	2017	9	2018	24	26	58	60	62
AEI.17.01	Asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres de manera integral a la población.	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	Sumatoria de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres.	500	2015	675	2016	800	820	840	860	880

V. ANALISIS SITUACIONAL

5.1.1 Antecedentes

Con Resolución N° 278 del 19 de octubre de 1979, se crea la Décima Región de Educación con sede en la ciudad de Moyobamba, siendo su ámbito jurisdiccional los departamentos de San Martín y Amazonas.

La Dirección Regional de Educación es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social responsable de proponer, implementar y conducir las políticas del sector en materia educativa en el ámbito regional; para tal efecto, se encarga de dirigir, ejecutar, supervisar, coordinar, administrar y controlar programas, planes, proyectos, estudios de investigación y procesos técnicos de su competencia, conforme a la Normatividad Nacional, las competencias asignadas y transferidas al Gobierno Regional y las disposiciones establecidas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Las Unidades de Gestión Educativa Local que pertenecen a Educación, son órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Educación de San Martín y se relacionan técnica y normativamente con el Ministerio de Educación; su naturaleza, fines, competencias y funciones se encuentra reglamentado en el Decreto Supremo 015-2003-ED, estructurado como tal por Resolución Suprema 204-2003-ED, de fecha 19 de diciembre del 2003.

5.1.2 Aspecto Organizacional

La organización de la Dirección Regional de Educación se rige por la O.R N° 023-2018-GRSM/CR y la RDR N° 0633-2017-GRSM/DRE que aprueba el Manual de Operaciones de la DRE.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Dirección Regional de Educación se organiza de la siguiente forma:

Órgano consultivo.

- Consejo Participativo Regional de Educación.

Órganos de Asesoramiento:

- Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Oficina de Control, Seguimiento y Participación.

Órganos de Línea:

- Dirección de Gestión Pedagógica.
- Dirección de Operaciones – Educación.

Órganos Desconcentrados:

- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Oficinas de Operaciones – Educación.

La dirección Regional cuenta con diez (10) Unidades de Gestión Educativa Local, según detalle siguiente:

- UGEL Moyobamba.

- UGEL Rioja
- UGEL San Martín.
- UGEL Lamas.
- UGEL Picota.
- UGEL El Dorado.
- UGEL Mariscal Cáceres.
- UGEL Bellavista.
- UGEL Huallaga.
- UGEL Tocache.

La tipología de las Unidades de Gestión Educativa Local, es un instrumento que ofrece una clasificación de la UGEL construida en función a las diversas características territoriales y de las instituciones educativas que deben atender, así como a las condiciones operativas para desarrollar su gestión en el territorio.

A nivel de la región San Martín se tiene 10 UGEL y según su tipología esta agrupadas de la siguiente manera.

- **La UGEL Rioja tiene una tipología tipo A** – UGEL con mayor capacidad operativa y que enfrentan un bajo desafío territorial. Donde cuenta en su ámbito territorial con un 8% de II.EE rurales, 2% de II.EE unidocentes y una distancia promedio a las II.EE de 53 minutos. Por el lado de condiciones operativas en promedio tienen a disposición S/. 107,000.00 soles de presupuesto por II.EE, 46 II.EE por cada trabajador del Área de Gestión pedagógica (AGP), 1.11 computadoras por cada trabajador de UGEL y 76% de personal no destacado.¹
- **La UGEL San Martín tiene una tipología tipo BC**– UGEL con capacidad operativa intermedia y/o menor y que enfrentan bajo desafío territorial intermedio. Donde cuentan con alrededor del 23% de II.EE. rurales ,5% de IIEE unidocentes y una distancia promedio a las II.EE de 2 horas. En sus condiciones operativas en promedio disponen de S/. 96,000.00 mil soles de presupuesto por II.EE, 32 II.EE por cada trabajador AGP, 0,75 computadoras por cada trabajador de la UGEL y 65% de personal no destacado.
- **Las UGEL Moyobamba, Bellavista, Huallaga, Lamas, El Dorado, Mariscal Cáceres, Picota y Tocache son de tipología tipo E** – UGEL con capacidad operativa intermedia y que enfrenta desafíos territorial intermedio. Donde cuentan con alrededor del 66% de II.EE. rurales ,11% de IIEE unidocentes y una distancia promedio a las II.EE de 3 horas y 12 minutos. En sus condiciones operativas en promedio disponen de S/. 85,000.00 soles de presupuesto por II.EE, 27 II.EE por cada trabajador AGP, 0,97 computadoras por cada trabajador de la UGEL y 63% de personal no destacado.

La DRE y las 10 Unidades de Gestión Educativa Local a nivel de la Región San Martín, atienden a 3,483 servicios educativos con 17,030 docentes, 290,139 alumnos y 2,250 locales escolares en el 2021, según detalle siguiente:

¹ Resolución de secretaria general N° 938-2015-MINEDU, "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada"

CUADRO N° 04: DRE SAN MARTÍN, NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2021

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	3,483	3,338	1,517	1,376	445	55	29	31	30	6	24	0
DRE San Martín	30	0	0	0	0	0	0	0	30	6	24	0
UGEL Moyobamba	714	696	286	324	86	9	3	6	0	0	0	0
UGEL Bellavista	274	269	120	107	42	3	1	1	0	0	0	0
UGEL Huallaga	157	154	79	56	19	1	1	1	0	0	0	0
UGEL Lamas	387	379	182	154	43	5	2	1	0	0	0	0
UGEL El Dorado	201	196	88	83	25	2	2	1	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	263	254	119	99	36	5	2	2	0	0	0	0
UGEL Picota	232	228	103	94	31	1	2	1	0	0	0	0
UGEL Rioja	398	373	175	151	47	11	6	8	0	0	0	0
UGEL San Martín	449	424	211	141	72	11	6	8	0	0	0	0
UGEL Tocache	378	365	154	167	44	7	4	2	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

CUADRO N° 05: DRE SAN MARTÍN, NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2021

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	17,030	15,903	2,849	7,078	5,976	342	87	132	566	96	470	0
DRE San Martín	566	0	0	0	0	0	0	0	566	96	470	0
UGEL Moyobamba	3090	2,996	506	1,363	1,127	60	12	22	0	0	0	0
UGEL Bellavista	1199	1,166	207	526	433	25	1	7	0	0	0	0
UGEL Huallaga	613	598	105	245	248	6	5	4	0	0	0	0
UGEL Lamas	1411	1,378	284	627	467	24	5	4	0	0	0	0
UGEL El Dorado	799	784	138	369	277	10	2	3	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	1358	1,307	230	591	486	27	7	17	0	0	0	0
UGEL Picota	944	932	169	418	345	6	4	2	0	0	0	0
UGEL Rioja	2315	2,220	369	1,008	843	52	14	29	0	0	0	0
UGEL San Martín	3028	2,886	556	1,213	1,117	85	25	32	0	0	0	0
UGEL Tocache	1707	1,636	285	718	633	47	12	12	0	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

CUADRO N° 06: DRE SAN MARTÍN, MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN UGEL, TOTAL 2021

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	290,139	266,931	52,808	127,863	86,260	6,869	517	3,175	12,647	1,862	10,785	0
DRE San Martín	12,647	0	0	0	0	0	0	0	12,647	1,862	10,785	0
UGEL Moyobamba	49,010	46,864	8,707	22,432	15,725	1,394	101	651	0	0	0	0
UGEL Bellavista	19,638	19,075	3,873	9,152	6,050	451	7	105	0	0	0	0
UGEL Huallaga	8,703	8,501	1,835	3,946	2,720	95	19	88	0	0	0	0
UGEL Lamas	21,844	21,574	4,448	10,245	6,881	202	17	51	0	0	0	0
UGEL El Dorado	12,705	12,418	2,385	6,089	3,944	236	10	41	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	24,641	23,343	4,748	11,134	7,461	763	41	494	0	0	0	0
UGEL Picota	14,675	14,589	2,919	6,970	4,700	47	34	5	0	0	0	0
UGEL Rioja	41,877	40,079	7,237	19,744	13,098	1,104	80	614	0	0	0	0
UGEL San Martín	56,764	54,243	11,224	25,506	17,513	1,696	153	672	0	0	0	0
UGEL Tocache	27,635	26,245	5,432	12,645	8,168	881	55	454	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

CUADRO N° 07: DRE SAN MARTÍN NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, SEGÚN UGEL, TOTAL 2021

UGEL	Total	Básica Regular 1/								Sólo Básica Alternativa	Sólo Básica Especial 2/	Sólo Técnico-Productiva	Sólo Sup. No Universitaria 3/			
		Total	Sólo Inicial	Sólo Primaria	Sólo Secundaria	Inicial y Primaria	Primaria y Secundaria	Inicial y Secundaria	Inicial, Primaria y Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
Total	2,250	2,163	681	760	106	278	178	0	160	15	14	31	27	3	24	0
DRE San Martín	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	3	24	0
UGEL Moyobamba	441	429	85	174	20	85	24	0	41	4	2	6	0	0	0	0
UGEL Bellavista	181	179	60	58	12	19	15	0	15	0	1	1	0	0	0	0
UGEL Huallaga	96	94	30	36	8	9	6	0	5	0	1	1	0	0	0	0
UGEL Lamas	273	270	107	95	9	25	22	0	12	1	1	1	0	0	0	0
UGEL El Dorado	155	154	63	56	8	10	16	0	1	0	0	1	0	0	0	0
UGEL Mariscal Cáceres	159	156	50	51	7	19	17	0	12	0	1	2	0	0	0	0
UGEL Picota	163	162	62	57	6	12	16	0	9	0	0	1	0	0	0	0
UGEL Rioja	254	240	74	87	15	32	18	0	14	3	3	8	0	0	0	0
UGEL San Martín	249	235	77	46	17	40	20	0	35	3	3	8	0	0	0	0
UGEL Tocache	252	244	73	100	4	27	24	0	16	4	2	2	0	0	0	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

5.1.3 Descripción de los principales servicios y procesos

La Dirección Regional de Educación es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social responsable de proponer, implementar y conducir las políticas del sector en materia educativa en el ámbito regional; para tal efecto, se encarga de dirigir, ejecutar, supervisar, coordinar, administrar y controlar programas, planes, proyectos, estudios de investigación y procesos técnicos de su competencia, conforme a la Normatividad Nacional, las competencias asignadas y transferidas al Gobierno Regional y las disposiciones establecidas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Entre sus principales servicios y procesos tenemos:

a) *Definición de políticas y normatividad:*

- Diseñar, conducir y evaluar la implementación de las políticas educativas regionales y nacionales en el marco de los planes, programas y proyectos educativos.
- Conducir y orientar la formulación, implementación y evaluación de las Políticas del Proyecto Educativo Regional (PER) y del diseño curricular regional, en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE).
- Dirigir y evaluar la aplicación de políticas educativas en el Gobierno Regional, liderando procesos de mejoramiento continuo de la calidad con pertinencia y equidad del servicio educativo.

b) *Previsión de servicios:*

- Formular, consolidar y proponer el Plan Operativo, el proyecto de Presupuesto y el Cuadro de Necesidades de la Dirección Regional de Educación y sus dependencias, así como monitorear y evaluar su ejecución y resultados.

c) *Desarrollo pedagógico – curricular:*

- Diseñar, validar y evaluar la propuesta pedagógica integral, diseño curricular regional, Programa Regional de Formación y Perfeccionamiento Docente, el Sistema de Seguimiento de la Gestión Educativa, así como su autoevaluación y acreditación.
- Diseñar lineamientos, monitorear y evaluar las formas de participación de los órganos de apoyo a la gestión de las instituciones educativas: Municipios Escolares, CONEI y Redes Educativas, entre otros.
- Generar información para la actualización y adecuación flexible del currículo, formación docente, material educativo y modelos de gestión escolar.
- Asesorar, apoyar y monitorear en los asuntos de su competencia a las Unidades de Gestión Educativa local y en coordinación con estas, a las instituciones educativas a nivel regional.
- Regular el funcionamiento de la Educación Superior Pedagógica y Tecnológica, promoviendo su fortalecimiento y acreditación.

d) *Desarrollo institucional:*

- Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, en favor de la educación, la ciencia y tecnología, la cultura, el deporte y la recreación.
- Promover procesos de concertación que permitan establecer consensos y ejecutar programas de acción conjunta a favor de la educación.
- Conducir el proceso de implementación de las acciones administrativas, correspondientes al personal de la Dirección Regional.
- Celebrar y ejecutar convenios en el ámbito de su competencia para el cumplimiento de las políticas educativas regionales.

e) *Administración de personal y recursos:*

- Asegurar la ejecución eficiente de los recursos humanos, económicos y logísticos asignados a la Dirección Regional, y su alineamiento con las políticas y planes regionales y sectoriales correspondientes y el logro de los resultados previstos

5.1.4 Análisis de la realidad educativa

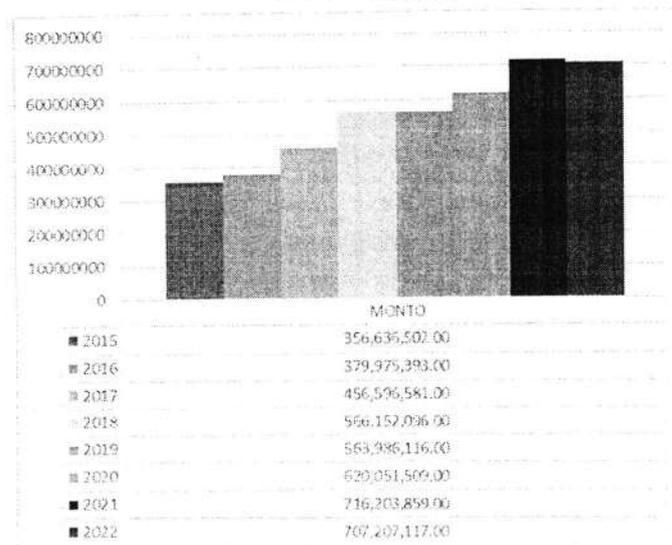
5.1.4.1 Gestión Educativa

La administración presenta múltiples dificultades, como: la confusa normatividad existente, la débil capacidad institucional y recursos limitados para la gestión educativa, sumado a ello las limitaciones en las competencias laborales (profesionales o técnicas) del personal, que mayormente desarrollan las actividades y procesos adquiridos en la experiencia, sin percatarse de detalles como: atención oportuna, eficacia de los recursos, el trato y en esencia la calidad del servicio. Son situaciones que no posibilitan una gestión eficiente de tal manera contribuyan a fortalecer a la calidad de la educación.

Financiamiento de la Gestión Educativa:

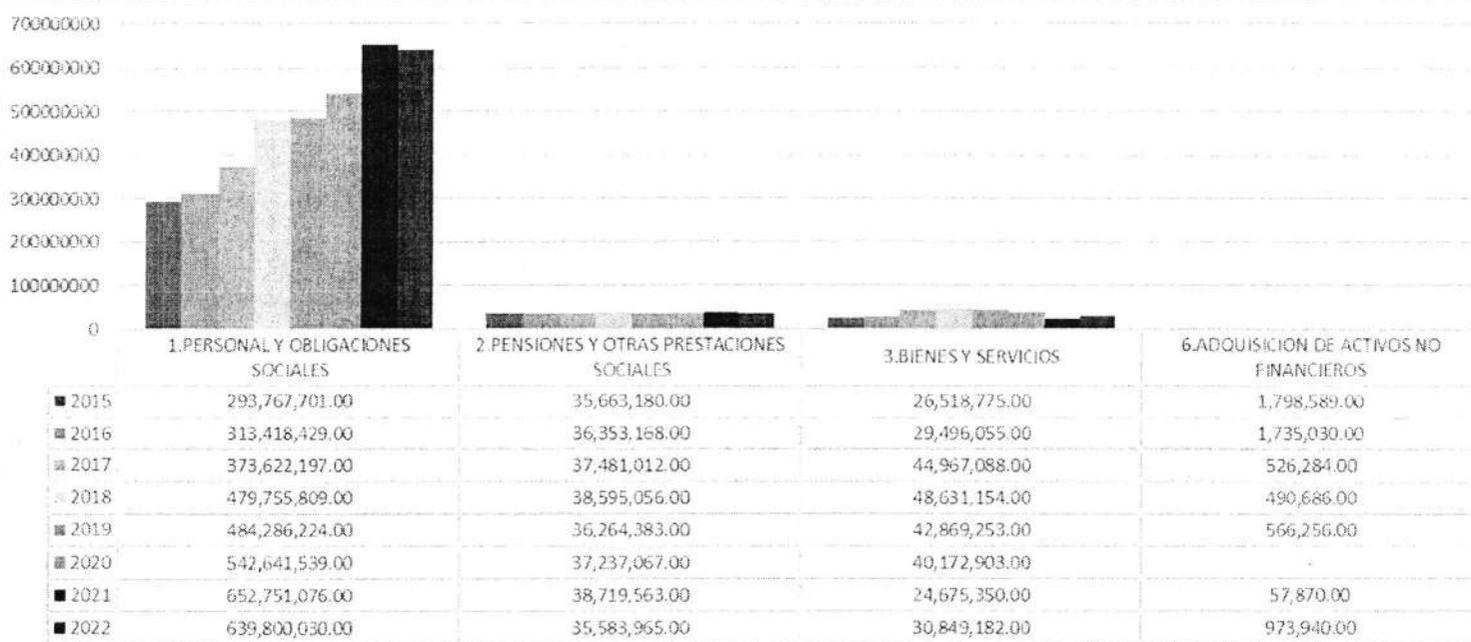
A continuación, se presenta la evolución del presupuesto inicial de apertura asignado para el sector educación, donde se puede destacar que desde el año 2020 al 2021 se ha tenido una reducción del 1%, lo que representa S/. 8,996,742.00.

GRAFICO N° 02: EVOLUCION GENERAL DEL PIA ASIGNADO, SECTOR EDUCACION, 2015 – 2022 (S/.)



A nivel de presupuesto inicial de apertura por genérica de gasto asignado para el sector educación se tiene que la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales ha tenido una reducción, pasando de S/.652'751,076.00 millones de soles en el 2021 a S/ 639'800,030.00 millones de soles en el 2022.

GRAFICO N° 03: EVOLUCION GENERAL DEL PIA ASIGNADO POR GENERICA DE GASTO POR TODA FUENTE, SECTOR EDUCACION, 2015 – 2022 (S/.)



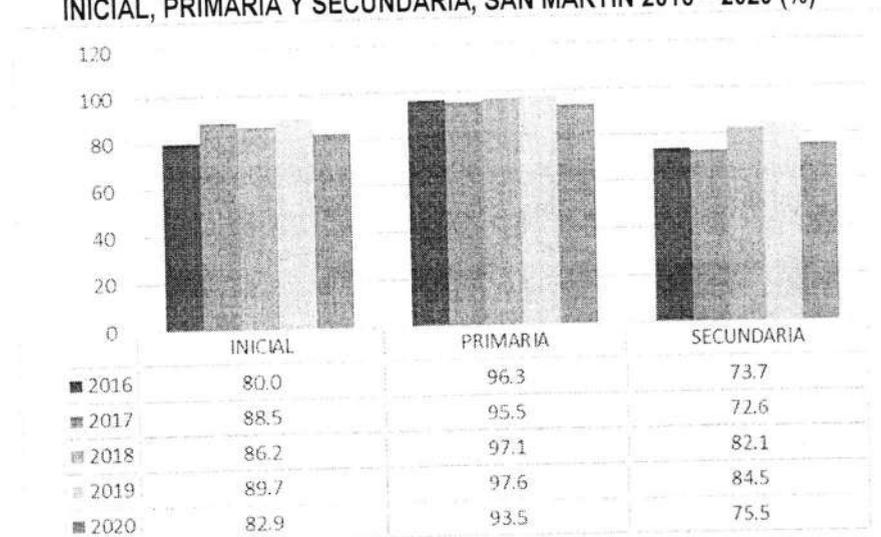
Fuente: Consulta amigable MEF

Asimismo, la genérica 2.3 bienes y servicios registran un crecimiento, y en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros, se presenta un aumento con respecto al año 2021.

5.1.4.2 Cobertura educativa

Una forma de medir el acceso y cobertura a la educación es a través de la tasa neta de asistencia, que se presenta en el gráfico 04 para los niveles de educación inicial, primaria y secundaria para el período 2016– 2020. Lo primero que salta a la vista es que la tasa de asistencia de San Martín para educación en los 03 niveles educativos es inferior a los años anteriores; sin embargo, en los últimos años, las tasas de inicial y secundaria han tenido un crecimiento muy significativo, pero aún estamos lejos del nivel primario, lo cual representa un reto para la Dirección Regional de Educación, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID-19 presentada en el periodo 2020-2021.

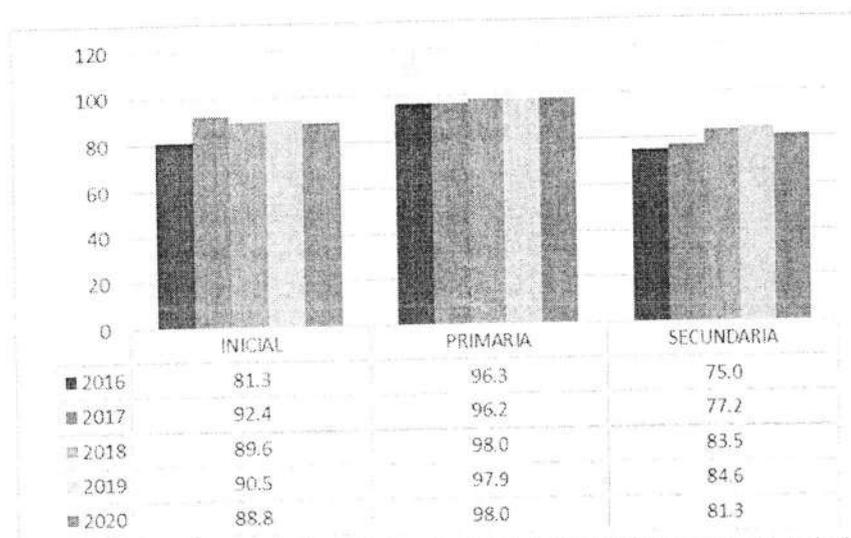
GRAFICO Nº 04: EVOLUCION DE LA TASA NETA DE ASISTENCIA EDUCACION, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SAN MARTIN 2016 – 2020 (%)



Fuente: ESCALE-MINEDU

Asimismo, también analizaremos la tasa neta de matrícula, que se presenta en el gráfico 05 para los niveles de educación inicial, primaria y secundaria para el período 2016– 2020. Se puede afirmar que el acceso a educación inicial y secundaria han tenido un crecimiento levemente, con respecto al año 2016, esto debido a que no se cuenta con los suficientes plazas docentes y locales en buen estado para la atención con el servicio educativo, es preciso indicar que debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 presentada en el periodo 2020-2021, se presenta una disminución en los niveles de inicial y secundaria con respecto al año 2019.

GRAFICO Nº 05: EVOLUCION DE LA TASA NETA DE MATRICULA EDUCACION, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SAN MARTIN 2016– 2020 (%)



Fuente: ESCALE-MINEDU

5.1.4.3 Desempeño docente

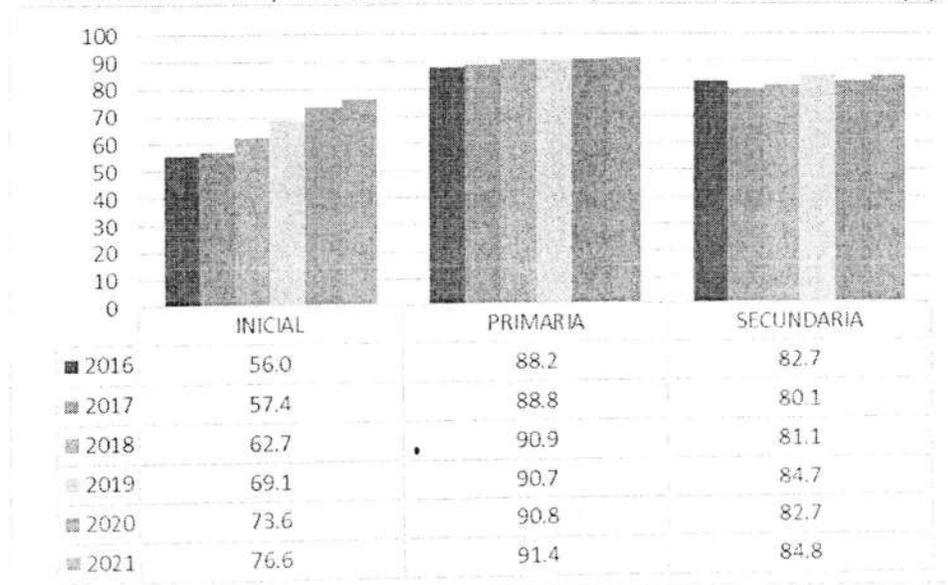
En el Perú, la formación docente se desarrolla en los institutos superiores pedagógicos y las facultades de educación de las universidades, lo que deriva en la heterogeneidad en cuanto al rigor académico, diversidad de currículos de formación y posibles diferencias en los estándares de certificación profesional.

En la práctica docente, predomina la deficiente formación disciplinar del docente, no cambian sus prácticas de enseñanza, sus actitudes, su aproximación a los alumnos; consecuentemente no muestran mejoras en su desempeño profesional. El docente mantiene una dependencia a los programas curriculares en base a contenidos de texto único, bajo nivel de dedicación sobre la relación Maestro – Alumno en el desarrollo de aprendizajes. Es por ello que la Dirección Regional de Educación y sus UGEL de la mano del Ministerio de Educación viene implementando intervenciones pedagógicas que son estrategias de formación continua para el docente en servicio, centrada en la escuela, que busca mejorar la práctica pedagógica con participación de actores claves dentro del marco de los desafíos planteados por el Proyecto Educativo Regional y Nacional.

Esto radica en el desarrollo de los procesos formativos de asesoría y asistencia técnica a los acompañantes pedagógicos y acompañamiento pedagógico a docentes y directores, de modo que éstos puedan operar en las aulas y en la institución educativa, desde la mirada centrada en los estudiantes, en el qué y cómo aprenden, teniendo en cuenta las características propias de cada realidad.

A continuación, se muestra el siguiente cuadro en donde se detalla las tasas de docentes titulados en los niveles inicial, primaria y secundaria en la región San Martín.

GRAFICO Nº 06: EVOLUCION DE LA TASA DE DOCENTES TITULADOS EN EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SAN MARTIN 2016 – 2021 (%)



Fuente: ESCALE-MINEDU

5.1.4.4 Logros de aprendizaje en la educación básica

El objetivo final del proceso educativo es la obtención de logros de aprendizaje esperados de acuerdo al grado y nivel educativo. Un indicador disponible que permite comparaciones objetivas en el tiempo y entre unidades de análisis de distinta escala se puede calcular a partir de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).

Al respecto, en 2019 San Martín alcanzó los siguientes resultados en la ECE 2019: 24.2% de los estudiantes evaluados en 4° grado de primaria alcanzaron el nivel de logro satisfactorio en comprensión lectora y 24.1% lo hizo en matemática (gráfico 07 y 08), resultados inferiores al promedio nacional (34.5% en comprensión lectora y 34.0% en matemática).

Gráfico 07. Lectura: Resultados de la ECE del Perú y la región San Martín, 2016-2019

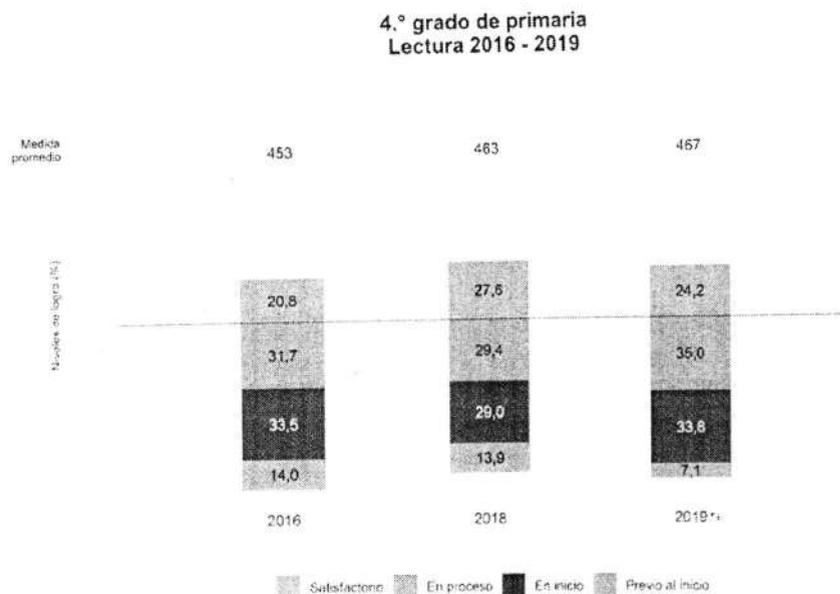
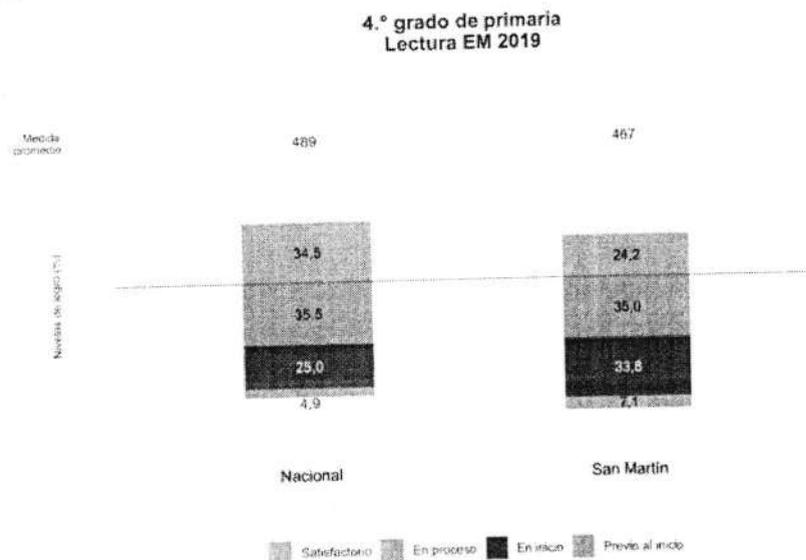
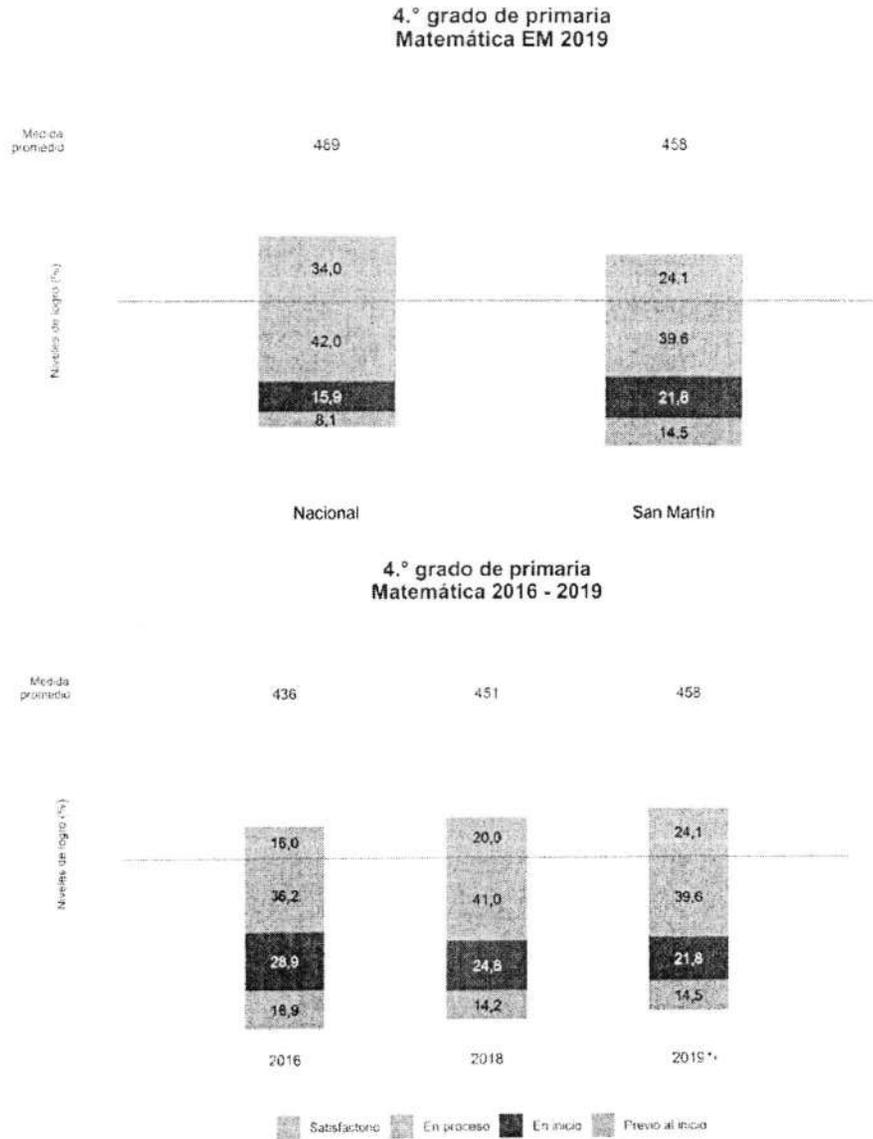


Gráfico 08. Matemática: Resultados de la ECE del Perú y la región San Martín, 2016-2019



Se puede apreciar que entre 2016 y 2019 en matemática se ha dado un crecimiento particularmente con incrementos alrededor de los 8 puntos porcentuales. Sin embargo en el 2019 en comprensión lectora se tuvo una leve baja del 3.4% con respecto al año anterior.

Encontrar las causas de este significativo progreso en los resultados de la ECE escapa del alcance del presente trabajo y requiere de estudios más profundos.

Dichas razones están de algún modo asociadas al mayor gasto público en educación que tiene la región, además de otros aspectos más puntuales como la mayor presencia de estudiantes de primaria con educación inicial. Sin embargo, si bien existen ciertas mejoras de los indicadores educativos de San Martín, como ya hemos tenido oportunidad de apreciar, en comparación con los valores nacionales, la región todavía presenta ciertas desventajas, así como también con otras regiones pares cercanas en IDH.

En el gráfico 09 y 10 se presentan las distribuciones porcentuales de los niveles de satisfacción obtenidas en la ECE 2019 para comprensión lectora y matemática, por sexo, gestión y área, en el cual podemos resaltar en Lectura que las mujeres son las que han obtenido un mayor logro en el nivel satisfactorio con 26.4% y 22.1% los hombres. Mientras que en matemática las diferencias en los resultados son mínimos (mujeres: 24.1% y hombres: 24.2%).

Asimismo, se presentan los resultados para comprensión lectora, los porcentajes con nivel satisfactorio entre escuelas estatales y no estatales se muestran bastante distantes (23.5% y 43.1%, respectivamente); dicha brecha se ve magnificada cuando se analizan los valores entre las áreas urbana (28.0%) y rural (12.0%). En lo que concierne a matemática, los porcentajes del nivel satisfactorio para las escuelas estatales y no estatales son 23.6% y 37.7%, respectivamente; no obstante, sí existe una diferencia amplia entre el área urbana y rural en la región, 27.2% y 14.5%, respectivamente.

Gráfico 09. Lectura: Resultados de la ECE región San Martín 2019, por sexo, gestión y área

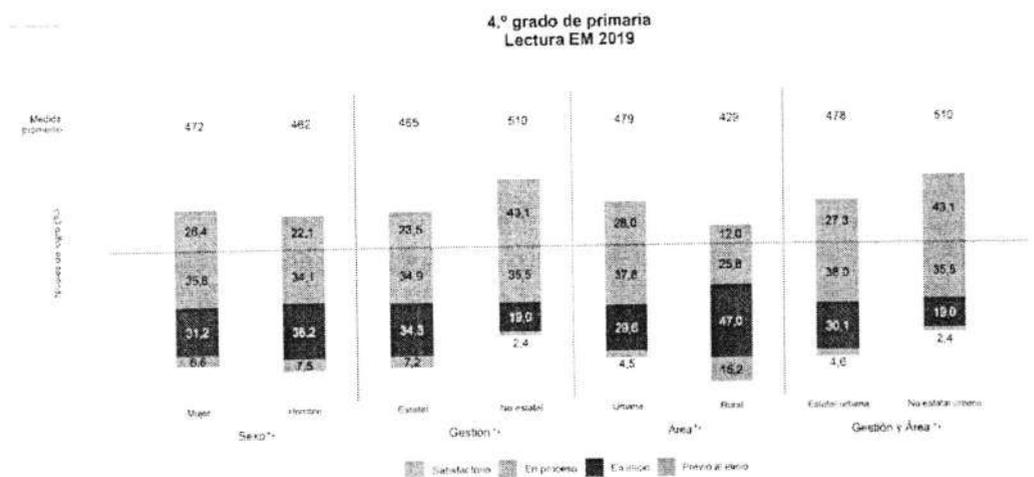
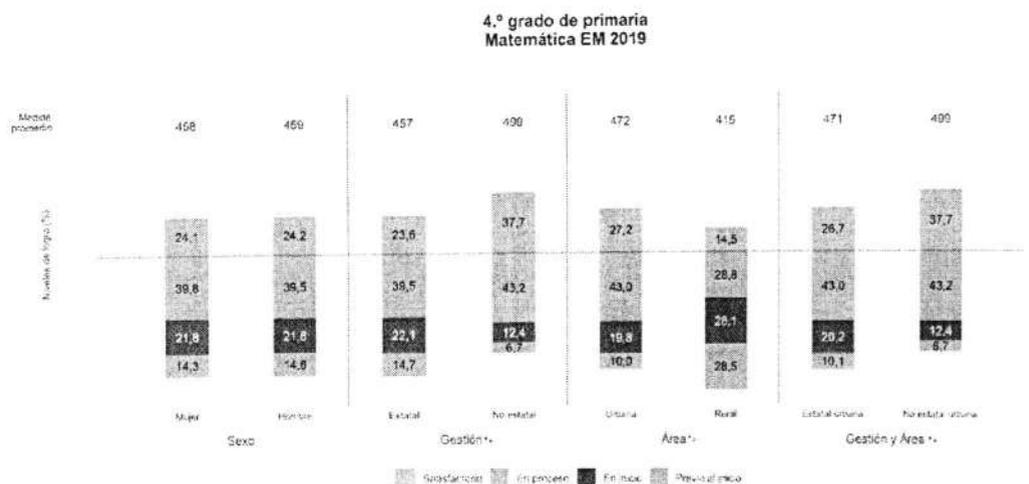


Gráfico 10. Matemática: Resultados de la ECE región San Martín 2019, por sexo, gestión y área



VI. PLANIFICACION OPERATIVA

6.1.1 Articulación de los Programas Presupuestales al Plan Estratégico Institucional Región San Martín 2021-2025

Cuadro 08. Articulación del PP 051

PROGRAMA	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025
51 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	3000852 POBLACION ESTUDIANTIL DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN" AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN.

Cuadro 09. Articulación del PP 068

PROGRAMA	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025
68 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	OEI 17 "MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO" AEI 17.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN
	3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
	3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
	30000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	

Cuadro 10. Articulación del PP 090

PROGRAMA		PRODUCTOS		ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025
090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000001	ACCIONES COMUNES	GESTION DEL PROGRAMA	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"</p> <p>AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN</p>
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	<p>CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR</p> <p>CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR</p> <p>MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO</p>	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"</p> <p>AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN</p> <p>AEI 06.03 SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE SAN MARTÍN</p>
		3000386	DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"</p> <p>AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN</p>
		3000387	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	<p>DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR</p> <p>DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</p> <p>DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR</p>	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"</p> <p>AEI 06.03 SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE SAN MARTÍN</p>

Cuadro 11. Articulación del PP 0106

PROGRAMA	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025
106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA Educación BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	3000001	ACCIONES COMUNES	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p> <p>AEI 06.02 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.</p>
	3000789	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p>
			<p>AEI 06.02 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</p>
			<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p>
	3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p>
<p>AEI 06.02 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</p>			
3000791	PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	<p>ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE PARA LA GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL</p>	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p> <p>AEI 06.02 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</p>
3000792	LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	<p>MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION</p>	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p>

		3000793	FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"
				MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	AEI 06.02 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
				ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESO EDUCATIVO	OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"
				ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO	AEI 06.02 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS; NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Cuadro 12. Articulación del PP 0107

PROGRAMA	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025	
107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3000001	ACCIONES COMUNES	OEI 07 FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN AEI 07.01 FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL Y ACORDE A LA DEMANDA REGIONAL	
	3000546	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CONDICIONES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.		GESTIÓN DEL PROGRAMA
				CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE
				CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO
		PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA		

Cuadro 13. Articulación del PP 9001

PROGRAMA	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025		
9001	ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN" AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

Cuadro 14. Articulación del PP 9002

PROGRAMA	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p> <p>AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN</p>
			DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS	
			DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	
			DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	
			DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	
			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	
			DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	
			OBLIGACIONES PREVISIONALES	
			MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
			DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	
			PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	

Cuadro 15. Articulación del PP 147

PROGRAMA		PRODUCTOS		ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025
147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	3000001	ACCIONES COMUNES	GESTION DEL PROGRAMA	<p>OEI 07 FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN</p> <p>AEI 07.01 FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL Y ACORDE A LA DEMANDA REGIONAL</p>
		3000834	GESTION DIRECTIVA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS	
		3000836	ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	
				PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	

Cuadro 15. Articulación del PP 150

PROGRAMA		PRODUCTOS		ACTIVIDADES	OBJETIVO DEL PEI 2021-2025
0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	3000868	MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS	IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO	<p>OEI 06 "MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTIN"</p> <p>AEI 06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN</p>

3.3.2 Actividades del Plan Operativo 2022

3.3.2.1 Dirección Regional de Educación

La Dirección Regional de educación es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social responsable de proponer, implementar y conducir las políticas del sector en materia educativa en el ámbito regional.

Para la definición de las actividades operativas se ha tomado en cuenta las actividades de programas presupuestales, el Plan de Capacitación y monitoreo regional para la mejora de los aprendizajes - 2022 de la Dirección de Gestión Pedagógica, Actividades de seguimiento y monitoreo de la Dirección de Operaciones, actividades administrativas y de capacitación de las Oficinas de Operaciones y el Plan de Capacitación y monitoreo local para la mejora de los aprendizajes - 2022 de las UGEL, donde se obtiene las siguientes actividades operativas:

a) Sede Central:

Centro de Costo Responsable	Centro de Costo	Categoría Presupuestal	Actividad Operativa	Meta		
				Unidad de Medida	Cantidad	Monto s/.
DIRECCION REGIONAL EDUCACION DE	DIRECCION	9001	GESTIONAR LA ADMINISTRACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	DOCUMENTO	9	181,200.00
DIRECCION REGIONAL EDUCACION DE	DIRECCION	9001	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE EDUCACIÓN	INFORME	12	27,558.00
DIRECCION REGIONAL EDUCACION DE	DIRECCION	9001	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL CAS	ACCION	12	162,427.00
DIRECCION REGIONAL EDUCACION DE	DIRECCION	9001	PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL NOMBRADO	PLANILLA	12	213,460.00
TOTAL						584,645.00

b) UE 300 Educación San Martín:

POB	UE	CENTRO DE COSTO	CATEGORIA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FINANC	DIVISION	DIVISION	GRUPO	GRUPO	BURRO	BOB	POB ASIGNADO	PIA	MONTO TOTAL		
		300.03.05	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0052 PREVENCIÓN	3000352 POBLACION	5000121 FORTALECIM	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0105	EDUCACION	01	00	5-23	610,538.00	610,538.00
2027	000926	300.03.05	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0068 REDUCCION	3000714 CAPACIDAD	5005612 DESARROLLO	22	EDUCACION	016	GESTION DE	0036	ATENCIÓN	04	00	5-23	50,000.00	50,000.00
2027	000926	300.03.05	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0068 REDUCCION	3000718 PERSONAS	5005580 FORMACION	22	EDUCACION	016	GESTION DE	0035	PREVENCIÓN	01	00	5-23	678,598.00	678,598.00
2022	000926	300.03.05	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0068 REDUCCION	3000719 POBLACION	5005581 DESARROLLO	22	EDUCACION	016	GESTION DE	0035	PREVENCIÓN	01	00	5-23	46,000.00	46,000.00
2022	000926	300.03.05	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0068 REDUCCION	3000740 SERVICIOS	5005585 SEGURIDAD	22	EDUCACION	016	GESTION DE	0035	PREVENCIÓN	01	00	5-23	151,372.00	151,372.00
2022	000926	300.03.05	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0068 REDUCCION	3000740 SERVICIOS	5005585 SEGURIDAD	22	EDUCACION	016	GESTION DE	0035	PREVENCIÓN	01	00	6-26	898,800.00	898,800.00
2022	000926	300.03.05	DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000300 ACCIONES	5000278 GESTION	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0103	EDUCACION	01	00	5-23	19,326.00	19,326.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000300 ACCIONES	5000278 GESTION	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0104	EDUCACION	01	00	5-23	851,187.00	851,187.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000300 ACCIONES	5000278 GESTION	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0105	EDUCACION	01	00	5-23	94,727.00	94,727.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0103	EDUCACION	01	00	5-21	15,006,147.00	15,006,147.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0103	EDUCACION	01	00	5-21	178,625.00	178,625.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0104	EDUCACION	01	00	5-21	49,430,168.00	49,430,168.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0105	EDUCACION	01	00	5-21	34,865,939.00	34,865,939.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0105	EDUCACION	01	00	5-23	16,937.00	16,937.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0103	EDUCACION	01	00	5-21	397,971.00	397,971.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0104	EDUCACION	01	00	5-21	2,554,585.00	2,554,585.00
2027	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0104	EDUCACION	01	00	5-23	125,450.00	125,450.00
2027	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0105	EDUCACION	01	00	5-21	1,640,891.00	1,640,891.00
2027	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0105	EDUCACION	01	00	5-23	492,842.00	492,842.00
2027	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005628 CONTRATAC	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0103	EDUCACION	01	00	5-23	103,663.00	103,663.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005943 MANTENIM	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0104	EDUCACION	01	00	5-23	476,588.00	476,588.00
2022	000926	300.04.06	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	0090 LOGROS DE A	3000385 INSTITUCION	5005943 MANTENIM	22	EDUCACION	047	EDUCACION	0104	EDUCACION	01	00	5-23	476,588.00	476,588.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

UNIDAD EJECUTORA	PIA (S/.)
SEDE CENTRAL – EDUCACIÓN	584,645.00
300 -EDUCACION SAN MARTÍN	143,769,272.00
TOTAL	144,353,917.00
Fuente: PMG 2022-2024	

VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

En función a fortalecer la estrategia de un Presupuesto por Resultados (PpR), es necesario contar con instrumentos y un sistema de monitoreo y evaluación confiable, oportuno y sobre todo que mejore nuestras prácticas de gestión. En el POI 2022 se articuló las actividades a los programas presupuestales, donde se determinó las metas físicas y financieras, alineado al cuadro de necesidades de la institución.

La Dirección Regional de Educación San Martín cuenta con los siguientes instrumentos de monitoreo y evaluación:

- **Ficha I Planificación de la Actividad Específica (FPAE-POI – I)**, instrumento obligatorio para el requerimiento de las actividades consideradas en el Plan Operativo y contiene información en términos de objetivo, estrategias, tareas, tiempo, fuente e instrumento de verificación, recursos humanos y materiales, el costo y presupuesto requerido.
- **Ficha II Rendición Física y Financiera de la Actividad Específica (FRFFAE -POI – II)**, se aplica para sustentar el informe de actividad o comisión de servicio; contiene información en términos de objetivo, estrategias, descripción resumida de tareas y actividad realizada en relación a indicador, producto, meta, duración, uso de recursos dificultad y medidas correctivas.
- Instructivo para el Monitoreo y evaluación del Plan operativo institucional y la elaboración de los informes de gestión mensual del Gobierno Regional San Martín.
- Reporte de Ejecución Financiera de la DRE-SM.
- Evaluación a través del Aplicativo de CEPLAN de manera trimestral.

La evaluación del POI 2022 será de manera trimestral, consolidada en un informe de evaluación.

VIII. ANEXOS

AOI00092600305	REGULAR - EDUCACION INICIAL	220100 - MULTIDISTRITAL	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	39,797	31,838	31,838	31,838	31,838	31,838	35,817	31,838	31,838	31,838	31,838	35,817	397,971
	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACIÓN INICIAL				Fisico	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270
AOI00092600306	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA	220101 - MOYOBAMBA	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,500,615	1,200,492	1,200,492	1,200,492	1,200,492	1,200,492	1,350,553	1,200,492	1,200,492	1,200,492	1,200,492	1,350,553	15,006,147
	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA				Fisico	315	315	315	315	315	315	315	315	315	315	315	315	315
AOI00092600307	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA	220100 - MULTIDISTRITAL	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	255,459	204,367	204,367	204,367	204,367	204,367	229,913	204,367	204,367	204,367	204,367	229,913	2,554,585
	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA				Fisico	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
AOI00092600308	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA	220100 - MULTIDISTRITAL	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	164,089	131,271	131,271	131,271	131,271	131,271	147,680	131,271	131,271	131,271	131,271	147,680	1,640,891
	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - EDUCACION SECUNDARIA				Fisico	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76	76

OEI.07 FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.07.01 FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL Y ACORDE A LA DEMANDA REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00092600311	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL DOCENTE	220100 - MULTIDISTRITAL	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	582,169	465,735	465,735	465,735	465,735	465,735	523,952	465,735	465,735	465,735	465,735	523,952	5,821,686
	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO				Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
AOI00092600312	SELECCIÓN, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS	220100 - MULTIDISTRITAL	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	112,825	90,260	90,260	90,260	90,260	90,260	101,542	90,260	90,260	90,260	90,260	101,542	1,128,245
	SELECCIÓN, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS				Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
AOI00092600313	SELECCIÓN, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS	220101 - MOYOBAMBA	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	285,709	228,567	228,567	228,567	228,567	228,567	257,138	228,567	228,567	228,567	228,567	257,138	2,857,085
	SELECCIÓN, CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE DIRECTORES, JERARQUICOS Y ADMINISTRATIVOS				Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION
 Centro de Costo: 300.01.02 - CONTABILIDAD

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00092600081	PROCESAR Y MONITOREAR LOS REGISTROS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES Y OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	220101 - MOYOBAMBA	001 - ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	764	761	737	631	631	631	631	631	631	623	623	623	623	7,912
	PROCESAR Y MONITOREAR LOS REGISTROS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES Y OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE				Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION
 Centro de Costo: 300.01.03 - TESORERIA

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00092600080	PROCESAR Y MONITOREAR LOS REGISTROS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES Y OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	220101 - MOYOBAMBA	001 - ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	2,400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	2,800	
	PROCESAR Y MONITOREAR LOS REGISTROS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS, CONCILIACIONES Y OTROS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE				Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION
 Centro de Costo: 300.01.04 - ABASTECIMIENTO

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00092600357	OPTIMIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (PAGO S58B)	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	3,205	38,454
	OPTIMIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS OPERATIVOS)				Fisico	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
AOI00092600361	OPTIMIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS OPERATIVOS)	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	4,770	57,240
	OPTIMIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS OPERATIVOS)				Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION
 Centro de Costo: 300.01.05 - TECNOLOGIAS DE INFORMACION

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00092600259	PROPONER, GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y BRINDAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS	220101 - MOYOBAMBA	001 - ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,260	1,100	0	2,200	0	650	0	0	1,500	650	0	0	7,360	
	PROPONER, GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y BRINDAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS				Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00092600358	PROPONER, GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y BRINDAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS-PAGO DE INTERNET	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	19,700	73,600
	PROPONER, GESTIONAR, IMPLEMENTAR Y BRINDAR SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS-PAGO DE INTERNET				Fisico	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION
 Centro de Costo: 300.03.03 - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00092600432	DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	2,860	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600433	GESTIONAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000	0	320	320	1,770	320	0	0	1,730	0	280	2,020	9,760	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00092600434	IMPLEMENTAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y LA GESTIÓN DE PLAZAS	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	264	3,828	5,000	1,720	0	3,828	2,382	3,000	0	2,494	0	0	22,516	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00092600435	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS LOCALES ESCOLARES.	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,260	0	0	0	23,860	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00092600436	CONducir, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL, ESTADÍSTICA E INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONALES QUE CORRESPONDAN.	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,010	4,000	4,120	4,000	4,730	4,000	0	0	0	0	0	0	24,860	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION
 Centro de Costo: 300.03.04 - OFICINA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00092600437	REVISAR Y ANALIZAR CASOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA LEY SERVIR	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	0	1,000	320	320	0	320	0	0	320	0	320	0	320
AOI00092600438	ASESORAR Y EMITIR OPINIÓN LEGAL EN MATERIA JURÍDICA EN EL MARCO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y LA LEY SERVIR	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	2,320	0	0	320	0	320	0	0	320	0	320	3,600
					Fisico	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0
AOI00092600439	INVESTIGAR A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS TIPIFICADAS GRAVES Y MUY GRAVES	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100	13,200
					Fisico	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION
 Centro de Costo: 300.03.05 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00092600408	FORTALECER HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES	220101 : MOYOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600
					Financiero S/.	18,316	51,896	51,896	51,896	51,896	51,896	61,054	51,896	51,896	51,896	51,896	51,896	51,896
AOI00092600420	GESTION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,000	6,000	7,000	2,000	2,000	4,000	5,000	2,000	4,000	4,000	2,000	7,000	47,000
					Fisico	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI00092600421	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS A FAVOR DE LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,480	3,480	0	0	0	2,480	0	0	0	480	0	7,920
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00092600422	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ESPECIALISTAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN LOCAL, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO REGIONAL.	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,500	4,500	6,500	4,000	2,000	4,000	5,000	2,000	4,000	2,000	3,000	400	40,900
					Fisico	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3
AOI00092600423	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA (SERVICIOS BÁSICOS)	220101 : MOYOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	335	335	335	335	335	335	2,010
					Fisico	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2
AOI00092600424	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS (SERVICIOS BÁSICOS)	220101 : MOYOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	192	192	192	192	192	192	1,150
					Fisico	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	8
AOI00092600425	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA (SERVICIOS BÁSICOS)	220101 : MOYOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	7,575	7,575	7,575	7,575	7,575	7,575	45,450
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI00092600446	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-CONVIVENCIA ESCOLAR	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	8,321	99,849
					Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600447	ADQUISICIONES DE BIENES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS IIEE E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO-EDUCACIÓN SUPERIOR	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	21,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,600
					Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

AEI.06.02 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE CALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00092600418	GESTIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
					Financiero S/.	3,210	3,210	3,210	3,210	3,210	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.07 FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

AEI.07.01 FORMACIÓN EN CARRERAS TÉCNICAS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE MANERA INTEGRAL Y ACORDE A LA DEMANDA REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00092600405	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA	220101 : MOYOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	293,637
					Financiero S/.	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470	24,470
AOI00092600406	GESTIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 147	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	17,047	
					Financiero S/.	3,409	3,409	3,409	3,409	3,409	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600407	DOTACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	220101 : MOYOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	130,280	0	0	0	0	0	0	0	130,280
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600411	PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	220101 : MOYOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0	107,348
					Financiero S/.	6,084	6,084	6,084	6,084	6,084	6,084	70,846	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600412	GESTIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 107	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	207,430	
					Financiero S/.	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	2,818	190,522	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600413	PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	220101 : MOYOBAMBA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	149,879	
					Financiero S/.	24,980	24,980	24,980	24,980	24,980	24,980	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600454	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	220101 : MOYOBAMBA	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
					Financiero S/.	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655	9,655

OEI.17 MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO

AEI.17.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00092600414	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	220101 : MOYOBAMBA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50,000
					Financiero S/.	0	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,545	4,550
AOI00092600415	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	220101 : MOYOBAMBA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	678,598
					Financiero S/.	38,529	47,629	141,675	39,277	38,529	38,529	63,027	43,027	38,529	62,677	43,027	84,144	0	0	0
AOI00092600416	DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	220101 : MOYOBAMBA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	0	8	0	8	8	8	8	8	8	8	8	0	8	0	46,000
					Financiero S/.	0	8,750	0	6,760	5,100	8,600	3,090	3,500	5,100	0	5,100	0	5,100	0	0
AOI00092600417	SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	220101 : MOYOBAMBA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,050,172
					Financiero S/.	0	1,050,172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN- EDUCACION
Centro de Costo : 300.03.06 - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00092600426	GESTIÓN Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600427	GASTOS OPERATIVOS DRE SAN MARTÍN (RDN)	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63,495
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600428	PAGOS DE CONCEPTOS DIVERSOS(REPUESTOS Y ACCESORIOS,SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION.SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES)	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4	
					Financiero S/.	0	0	1,000	2,197	0	1,600	0	0	0	0	0	3,918	0	0	0
AOI00092600429	GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A FAVOR DE LA MEJORA DEL SERVICIO EDUCATIVO	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
					Financiero S/.	0	2,480	2,960	480	480	480	2,480	480	480	480	480	2,480	252,265	265,545	0
AOI00092600430	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, INSTITUCIONALES Y CÍVICAS EN EL MARCO DE LOS LOGROS DE LOS APRENDIZAJES.	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	10,000	5,000	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	15,000

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN- EDUCACION
Centro de Costo : 300.04.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI0009260087	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	349	349	304	289	71	71	71	71	71	71	71	60	80	1,859

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN- EDUCACION
Centro de Costo: 300.04.02 - DIRECCIÓN DE UGEL

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00092600336	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UGEL	220101 - MOYOBAMBA	001 - ACCION	1: Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	9,848	9,848	9,848	9,848	9,848	9,848	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600352	LIDERAR LA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	0	2,500	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	0	0	2
					Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600353	COBERTURA PERIODÍSTICA Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA FORMATOS Y MEDIOS DE PRENSA (DIGITAL, IMPRESO, RADIA Y TELEVISIVO)	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	688	634	619	619	65	63	55	55	51	51	41	62	3,002	
					Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
AOI00092600354	ATENDER, REGISTRAR, DIGITALIZAR, CONSERVAR Y MONITOREAR EL ACERVO DOCUMENTARIO.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	210	210	210	210	210	0	0	0	0	0	0	0	1,048	
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN- EDUCACION
Centro de Costo: 300.04.04 - OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00092600093	CONDUCCION, SUPERVISAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL, ESTADÍSTICA E INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONALES QUE CORRESPONDAN.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	5
					Financiero S/.	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250
AOI00092600094	DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000
					Fisico	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1
AOI00092600095	GESTIONAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA CONTINUA.	220101 - MOYOBAMBA	001 - ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	814	840	840	840	840	840	738	738	733	733	684	1,355	9,998
					Fisico	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
AOI00092600096	IMPLEMENTAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y LA GESTIÓN DE PLAZAS.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	10,000
					Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
AOI00092600139	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS LOCALES ESCOLARES.	220101 - MOYOBAMBA	001 - ACCION	1: Muy Alta	Financiero S/.	969	970	970	970	896	894	865	865	655	655	613	664	9,985
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN- EDUCACION
Centro de Costo: 300.04.05 - OFICINA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y PARTICIPACION

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00092600350	ASESORAR Y EMITIR OPINIÓN LEGAL EN MATERIA JURÍDICA EN EL MARCO DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y LA LEY SERVIR.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	1,676	745	681	674	670	92	85	85	73	73	67	74	4,999
AOI00092600351	INVESTIGAR A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS TÍPICAS GRAVES Y MUY GRAVES.	220100 - MULTIDISTRITAL	001 - ACCION	1: Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000

Unidad Ejecutora : 000926 - REGION SAN MARTIN- EDUCACION
Centro de Costo: 300.04.06 - AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00092600337	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA	220100 - MULTIDISTRITAL	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1: Muy Alta	Fisico	315	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	315
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125,450
AOI00092600338	CONTRATACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA Y CRFA- EDUCACIÓN SECUNDARIA	220101 - MOYOBAMBA	236 - INSTITUCION EDUCATIVA	1: Muy Alta	Fisico	18	0	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
					Financiero S/.	103,364	103,364	103,364	103,364	79,386	0	0	0	0	0	0	0	492,842

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.03 SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE SAN MARTÍN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00092600339	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- EDUCACIÓN INICIAL	220100 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 8,639	78 103,663
AOI00092600340	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- EDUCACIÓN PRIMARIA	220100 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 39,716	207 476,588
AOI00092600341	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO- EDUCACIÓN SECUNDARIA	220100 : MULTIDISTRITAL	536 : LOCAL ESCOLAR	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 23,183	21 278,198
AOI00092600384	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR- EDUCACIÓN INICIAL	220101 : MOYOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3,822 20,460	3,822 20,460	0 0	3,822 20,460									
AOI00092600385	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR- EDUCACIÓN PRIMARIA	220101 : MOYOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	25,426 12,765	25,426 12,765	0 0	25,426 38,295									
AOI00092600386	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR- EDUCACIÓN SECUNDARIA	220101 : MOYOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	16,109 0	16,109 0	0 0	16,109 56									
AOI00092600387	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN INICIAL	220101 : MOYOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 110
AOI00092600388	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - EDUCACIÓN PRIMARIA	220101 : MOYOBAMBA	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 394
AOI00092600389	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR- EDUCACIÓN INICIAL	220101 : MOYOBAMBA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 1077	0 1077	0 0	0 1,077									
AOI00092600390	DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR- EDUCACIÓN PRIMARIA	220101 : MOYOBAMBA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 3,615	0 3,615	0 0	0 3,615									

TOTAL FINANCIERO S/. 143,769,272.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Dirección Regional de Educación
 Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
 SAN MARTÍN

Período PEI : 2021 - 2025
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Unidad Ejecutora : 000921 - REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL
 Centro de Costo : 01.11.02 - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

OEI.06 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN
 AEI.06.01 SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD DE ACUERDO A LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00092100110	PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL NOMBRADO	220101 : MOYOBAMBA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	21,346	17,077	17,077	17,077	17,077	17,077	19,211	17,077	17,077	17,077	17,077	19,211	17,077	213,460
AOI00092100112	PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL CAS MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE EDUCACIÓN	220101 : MOYOBAMBA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	13,436	13,436	13,436	13,436	13,436	13,436	14,036	13,436	13,436	13,436	13,436	14,036	13,436	162,427
AOI00092100114	GESTIONAR LA ADMINISTRACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	220101 : MOYOBAMBA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	360	2,440	2,920	2,440	1,440	2,440	2,940	2,440	2,440	2,440	2,880	2,378		27,558
AOI00092100117	GESTIONAR LA ADMINISTRACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	220101 : MOYOBAMBA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	9
					Financiero S/.	14,800	14,800	14,800	14,800	14,800	14,800	14,800	14,800	14,800	14,800	14,800	18,400	18,400	181,200

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL FINANCIERO S/ 584,645.00

FIRMA



Gobierno Regional San Martín
 Dirección Regional de Educación

Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
 SAN MARTÍN